



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires

.UBApsicología
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Psicología
EX-2026-03324000- -UBA-DMRD#SHA_FPSI
Contratación Directa por trámite simplificado N° 027/26

OBJETO: “Adquisición de elementos de pintura”

PLAZO DE CUMPLIMIENTO/EJECUCIÓN: 10 días hábiles a partir de la notificación de la orden de compra.

VALOR DEL PLIEGO: Sin valor

CONSULTAS DE LAS EMPRESAS EN FORMA FEHACIENTE HASTA EL DÍA: 27/07/26

INCLUSIVE. Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares deberán efectuarse por escrito a través de la plataforma “Trámites a Distancia de la Universidad de Buenos Aires”, <https://tramitesadistancia.uba.ar> mediante el trámite “Mesa de Entrada de la Facultad de Psicología”, hasta CUARENTA Y OCHO (48) horas antes de la fecha de Apertura. Los oferentes deberán individualizar su consulta colocando el número de expediente electrónico EX-2026-03324000- -UBA-DMRD#SHA_FPSI y declarar su correo electrónico. No se aceptarán consultas orales, telefónicas o presentadas a través de cualquier otro medio. No serán contestadas aquéllas que se presenten fuera de término.

RESPUESTAS DE CIRCULARES: Hasta el día 28/07/26 INCLUSIVE.

LUGAR, FECHA Y HORA DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: Dirección de Movimiento y Registro Documental, Hipólito Yrigoyen 3242 P.B. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 29 DE JULIO DE 2026 de 9 a 10:30 hs.

LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA DE LA CONTRATACIÓN: DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES, Hipólito Yrigoyen 3242 1º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 29 DE JULIO DE 2026 a las 11:00 horas

PREINSCRIPCION EN RUPUBA: Los interesados en participar en procedimientos de selección llevados a cabo por la Facultad de Psicología deberán realizar su preinscripción en el RUPUBA a través de la plataforma TAD-UBA <https://tramitesadistancia.uba.ar>, conforme lo establecido en el Artículo 196 del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la U.B.A., Capítulo A CÓDIGO.UBA I-53. Para solicitar información deberá contactarse al Teléfono 5285-5493 en el horario de 10:00 a 17:00 horas o vía mail a glemoine@rec.uba.ar



ANEXO IB – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

RUBRO: “Adquisición de elementos de pintura.”

Reng	Cant	Especificaciones	Precio	
			Unitario	Total
1	10	Convertidor de óxido 3 en 1 para superficies metálicas ferrosas, con, terminación color negro brillante, presentado en envase de 4 litros. El producto deberá actuar como convertidor de óxido, imprimación anticorrosiva y pintura de terminación en una única aplicación, ser apto para su aplicación mediante pincel y/o rodillo, presentar una película seca lavable, resistente al agua y a la intemperie, con adecuada adherencia sobre superficies metálicas. Deberá entregarse listo para su uso o con las indicaciones de dilución establecidas por el fabricante, en envase original de fábrica, nuevo, cerrado correctamente identificado.		
2	8	Pintura esmalte sintético de terminación, color gris estupendo, acabado brillante, de calidad igual o superior a la de las marcas de referencia utilizadas en el mercado, en envase de 20 litros, base P. El producto deberá ser apto para la protección y terminación de superficies metálicas y de madera, presentar excelente poder cubritivo, buena adherencia, resistencia al desgaste, al lavado y a las condiciones ambientales habituales, permitiendo su aplicación con pincel, rodillo y/o soplete, de acuerdo con las recomendaciones del fabricante. Deberá entregarse en su envase original de fábrica, nuevo, cerrado, correctamente identificado y sin signos de deterioro, garantizando el cumplimiento de las características técnicas requeridas y una vida útil remanente acorde a las condiciones habituales de comercialización.		
3	5	Pintura esmalte sintético de terminación, color campo magnético, acabado brillante, de calidad igual o superior a la de las marcas de referencia utilizadas en el mercado, en envase de 20 litros, base P. El producto deberá ser apto para la protección y terminación de superficies metálicas y de madera, presentar excelente poder cubritivo, buena adherencia, resistencia al desgaste, al lavado y a las condiciones ambientales habituales, permitiendo su aplicación con pincel, rodillo y/o soplete, de acuerdo con las recomendaciones del fabricante. Deberá entregarse en su envase original de fábrica,		



Reng	Cant	Especificaciones	Precio	
			Unitario	Total
		nuevo, cerrado, correctamente identificado y sin signos de deterioro, garantizando el cumplimiento de las características técnicas requeridas y una vida útil remanente acorde a las condiciones habituales de comercialización.		
4	2	Pintura epoxi de terminación, color gris topo, acabado brillante, de calidad igual o superior a la de las marcas de referencia utilizadas en mercado, en envase de 4 litros, base P. El producto deberá ser apto para la protección y terminación de superficies metálicas y otras superficies compatibles con este tipo de recubrimiento, presentar excelente poder cubritivo, elevada adherencia, alta resistencia a la abrasión, al desgaste, al agua, a productos químicos de uso habitual y a las condiciones ambientales, permitiendo su aplicación con pincel el, rodillo y/o soplete, de acuerdo con las recomendaciones del fabricante. Deberá entregarse en su envase original de fábrica,		
		nuevo, cerrado, correctamente identificado y sin signos de deterioro, garantizando el cumplimiento de las características técnicas requeridas y una vida útil remanente acorde a las condiciones habituales de comercialización.		
5	5	Pintura látex para interiores, acabado mate color blanco, de calidad igual o superior a las marcas de referencias utilizadas en el mercado en envases de 20 litros. El producto deberá ser lavable, contar con propiedades antihongos presentar excelente poder cubritivo, buena adherencia y adecuada resistencia al desgaste y al lavado, siendo apto para su aplicación sobre superficies de mampostería, revoque, yeso, hormigón y otras superficies compatibles. Deberá permitir su aplicación con pincel, rodillo y/o equipo de pulverización, de acuerdo con las recomendaciones del fabricante. El producto se entregará en su envase original de fábrica, nuevo, cerrado, correctamente identificado y sin signos de deterioro, garantizando el cumplimiento de las características técnicas requeridas y una vida útil remanente acorde a las condiciones habituales de comercialización.		
6	10	Enduido plástico para interiores, de base acrílica al agua, en envase de 1 de litro. El producto deberá ser apto para el relleno, nivelación y acabado de superficies de cemento, placas de yeso tipo Durlock, revoque y otras superficies compatibles, proporcionando una terminación lisa y uniforme, fácil lijado y excelente adherencia. Asimismo, deberá presentar adecuado poder de relleno, rápido secado y ser apto para su posterior recubrimiento con pinturas de uso arquitectónico, conforme a las recomendaciones del fabricante El producto se entregará en su envase original de fábrica, nuevo, cerrado, correctamente identificado y sin signos de deterioro		



Reng	Cant	Especificaciones	Precio	
			Unitario	Total
7	30	Rodillo profesional para pintura con un ancho de 22 cm y pelo largo, apto para la aplicación de pinturas látex sobre superficies lisas, semirrugosas y rugosas. El rodillo deberá contar con tecnología antigoteo o prestación equivalente. Deberá estar fabricado con materiales de alta resistencia al desgaste y al uso intensivo, ser compatible con bastidores de medida estándar y entregarse nuevo, sin uso, en su presentación original de fábrica, garantizando el cumplimiento de las características técnicas requeridas.		
8	20	Rodillo profesional para pintura con un ancho de 22 cm y pelo corto, apto para la aplicación de pinturas látex sobre superficies lisas, semirrugosas y rugosas. El rodillo deberá contar con tecnología antigoteo o prestación equivalente. Deberá estar fabricado con materiales de alta resistencia al desgaste y al uso intensivo, ser compatible con bastidores de medida estándar y entregarse nuevo, sin uso, en su presentación original de fábrica, garantizando el cumplimiento de las características técnicas requeridas.		
9	20	Rollo de cartón corrugado para protección de pisos, con un ancho de 0,90 metros y una longitud de 25 metros. El producto deberá estar fabricado en cartón corrugado de adecuada resistencia mecánica, apto para la protección temporal de pisos y otras superficies durante tareas de construcción, mantenimiento, pintura o refacción, brindando resistencia al tránsito peatonal y contribuyendo a prevenir rayaduras, golpes, manchas y otros daños superficiales. Deberá suministrarse en rollo continuo, nuevo, sin uso.		
10	20	Pincel N.º 15 tipo Galgo o calidad superior, de cerda sintética plana, apto para la aplicación de pinturas al agua y al solvente, esmaltes, barnices, selladores y demás recubrimientos utilizados en obras de construcción y mantenimiento. Deberá contar con cerdas sintéticas de alta calidad, de excelente elasticidad, capacidad de carga y distribución uniforme del producto, firmemente sujetas mediante virola metálica inoxidable o niquelada, resistente a la corrosión y al desprendimiento de las cerdas. El mango deberá ser de madera estacionada, plástico de alto impacto o material de calidad equivalente, con diseño ergonómico y adecuada resistencia a la humedad y al uso intensivo. El producto deberá ser nuevo, sin uso, de primera calidad, libre de defectos de fabricación		
11	20	Pincel N.º 20 tipo Galgo o calidad superior, de cerda sintética plana, apto para la aplicación de pinturas al agua y al solvente, esmaltes, barnices, selladores y demás recubrimientos utilizados en obras de construcción y mantenimiento. Deberá contar con cerdas sintéticas de alta calidad, de excelente elasticidad, capacidad de carga y distribución uniforme del producto, firmemente sujetas mediante virola metálica inoxidable o niquelada, resistente a la corrosión y al desprendimiento de las cerdas. El mango deberá ser de madera estacionada, plástico de alto impacto o material de calidad equivalente		



Reng	Cant	Especificaciones	Precio	
			Unitario	Total
		te con diseño ergonómico y adecuada sin resistencia a la humedad y al uso.		
		Intensivo. El producto deberá ser nuevo, uso, de primera calidad, libre de		
		defectos de fabricación		
12	20	Rodillo de 8 cm para aplicación de pintura epoxi, con funda de lana, sinteti-		
		ca de alta calidad, apto para la aplicación uniforme de pinturas epoxi esmal-		
		tes y otros recubrimientos de base solvente o compatibles con este herra-		
		amienta. Deberá poseer una funda de lana sintética de elevada resistencia al		
		desgaste y a los solventes, con adecuada capacidad de carga y distribución		
		homogénea del producto, minimizando salpicaduras y permitiendo una		
		terminación uniforme. El rodillo deberá estar montado sobre un núcleo		
		resistente y ser compatible con bastidores de medida estándar para rodillos		
		de 8 cm. El producto deberá ser nuevo, sin uso, de primera calidad, libre de		
		defectos de fabricación		
13	20	Rodillo de 8 cm forrado con funda de poliéster de alta densidad, apto para		
		la aplicación de pinturas sintéticas, esmaltes, barnices y demás recubrimien-		
		tos compatibles. Deberá contar con una funda de poliéster de alta densidad,		
		resistente al desgaste, con elevada capacidad de carga y distribución unifor-		
		me de la pintura, permitiendo obtener acabados homogéneos y minimizan-		
		do salpicaduras. El núcleo del rodillo deberá ser de material rígido y resis-		
		tente a la deformación, compatible con bastidores estándar para rodillos de		
		8 cm. El producto deberá ser nuevo, sin uso, de primera calidad, libre de		
		defectos de fabricación y apto para trabajos de pintura profesional sobre		
		superficies lisas o de baja rugosidad		
14	20	Pincel N.º 10 tipo Galgo o calidad superior, de cerda sintética plana, apto,		
		para la aplicación de pinturas al agua y al solvente, esmaltes, barnices, se-		
		lladores y demás recubrimientos utilizados en obras de construcción y man-		
		tenimiento. Deberá contar con cerdas sintéticas de alta calidad, de excelente		
		elasticidad, capacidad de carga y distribución uniforme del producto, firme-		
		mente sujetas mediante virola metálica inoxidable o niquelada, resistente a		
		la corrosión y al desprendimiento de las cerdas. El mango deberá ser de		
		madera estacionada, plástico de alto impacto o material de calidad equiva-		
		lente, con diseño ergonómico y adecuada resistencia a la humedad y al uso		
		intensivo. El producto deberá ser nuevo sin uso, de primera calidad, libre		
		de defectos de fabricación		
15	10	Thinner presentado en envase metálico de 4 litros, tipo "Oro" o de calidad.		
		superior, formulado para la dilución de pinturas sintéticas, esmaltes, lacas,		
		imprimaciones y otros recubrimientos compatibles, así como para la lim-		
		pieza de herramientas y equipos de aplicación. Deberá ser un producto de		
		alta calidad, con poder solvente adecuado, evaporación controlada que		
		favorezca una correcta aplicación y nivelación de la pintura, y composición		
		libre de benceno		
		El envase deberá ser metálico, hermético, resistente al transporte y almace-		



Reng	Cant	Especificaciones	Precio	
			Unitario	Total
		namiento, debidamente rotulado con identificación del fabricante, contenido neto, instrucciones de uso, precauciones de seguridad y fecha de elaboración o lote de fabricación. El producto deberá ser nuevo, de primera calidad, cumplir con la normativa vigente en materia de seguridad e higiene		
16	10	Guantes engomados antisudor confeccionados en nitrilo o poliuretano, de dimensiones aproximadas de 22 x 7,5 x 0,5 cm, destinados a la protección de las manos durante tareas de pintura, mantenimiento, manipulación de herramientas y materiales. Deberán poseer recubrimiento de nitrilo o poliuretano de alta resistencia a la abrasión, al desgaste y al contacto con aceites, grasas y productos químicos de uso habitual, con interior confortable que favorezca la transpiración y reduzca la acumulación de humedad durante el uso prolongado. Deberán proporcionar adecuado ajuste anatómico, flexibilidad, destreza y agarre, permitiendo la manipulación segura de elementos y herramientas sin afectar la movilidad de la mano. El producto deberá ser nuevo, de primera calidad, libre de defectos de fabricación y cumplir con las normas de seguridad aplicables para equipos de protección personal		
17	2	Pintura alquídica color amarillo para señalización vial, presentada en envase metálico de 4 litros, apta para la demarcación horizontal sobre superficies de cemento y concreto. Deberá formularse a base de resinas alquídicas de alta calidad, con excelente poder cubritivo, rápida adherencia, secado adecuado para trabajos de señalización. Deberá proporcionar un acabado uniforme, de alta visibilidad y durabilidad, compatible con la aplicación mediante pincel, rodillo o equipo de pulverización. El envase deberá ser metálico, hermético y estar rotulado con identificación del fabricante, contenido neto, lote de fabricación, instrucciones de uso y precauciones de seguridad. El producto deberá ser nuevo, de primera calidad, libre de defectos de fabricación.		
18	10	Aguarrás mineral presentado en envase de 1 litro, apto para la dilución de, se. pinturas sintéticas, esmaltes, barnices, imprimaciones y demás recubrimientos compatibles, así como para la limpieza de herramientas equipos y superficies. Deberá ser un producto de alta pureza, con adecuado poder solvente, evaporación controlada y composición que garantice un óptimo rendimiento sin afectar las propiedades de los productos con los que utilice. El envase deberá ser hermético, resistente al almacenamiento y transporte, debidamente rotulado con identificación del fabricante, contenido neto, lote de fabricación, instrucciones de uso y precauciones de seguridad		
		El producto deberá ser nuevo, de primera calidad, libre de impurezas y de defectos de fabricación.		
19	4	Pintura epoxi de alto tránsito, tipo Recufloor o de calidad superior, presentada en envase de 4 litros, en base solvente (base aceite), color blanco apta para la protección y terminación de pisos de hormigón, cemento y otras superficies minerales sometidas a tránsito intenso.		



Reng	Cant	Especificaciones	Precio	
			Unitario	Total
		Deberá estar formulada con resinas epoxi de alta calidad, proporcionando, excelente adherencia, elevado poder cubritivo, óptima resistencia a la abrasión, al desgaste mecánico, al tránsito peatonal y vehicular liviano, así como a la acción de aceites, grasas, productos químicos de uso habitual y agentes atmosféricos. Deberá ofrecer un acabado uniforme, de alta dureza fácil limpieza y larga vida útil, siendo apta para su aplicación mediante rodillo, pincel o equipo de pulverización, conforme a las recomendaciones fabricante. El envase deberá ser resistente, hermético y estar debidamente rotulado con identificación del fabricante, contenido neto, lote de fabricación instrucciones de preparación y aplicación, tiempos de secado y precauciones de seguridad. El producto deberá ser nuevo, de primera calidad, libre de defectos de fabricación		
20	6	Pintura sintética brillante color blanco, presentada en envase de 4 litros, apta para la protección y terminación de paredes y otras superficies previamente acondicionadas, tanto para interiores como para exteriores. Deberá estar formulada a base de resinas sintéticas de alta calidad, proporcionando excelente adherencia, elevado poder cubritivo, óptima nivelación y un acabado brillante, uniforme y de alta durabilidad. Deberá presentar resistencia al agua, a la humedad, al lavado, a la abrasión y a los agentes atmosféricos, conservando el color y el brillo durante su vida útil. Será apta para su aplicación mediante pincel, rodillo o equipo de pulverización, conforme a las recomendaciones del fabricante. El envase deberá ser metálico, hermético y estar debidamente rotulado con identificación del fabricante, contenido neto, lote de fabricación instrucciones de uso, tiempos de secado y precauciones de seguridad. El producto deberá ser nuevo, de primera calidad, libre de defectos de fabricación		
21	3	Recubrimiento impermeabilizante para cimientos, tipo Recublock o calidad superior, presentado en envase de 5 kg, color blanco, formulado en base acuosa, apto para la protección e impermeabilización de superficies de hormigón, mampostería, revoques cementicios y demás sustratos minerales destinados a cimientos y estructuras enterradas o semienterradas. Deberá poseer excelente adherencia, elevado poder cubritivo y formar una película continua, flexible e impermeable, resistente a la humedad, al agua, a la alcalinidad propia de los sustratos cementicios y a las condiciones ambientales habituales. Será apto para su aplicación mediante pincel, rodillo llana, de acuerdo con las recomendaciones del fabricante, permitiendo una terminación uniforme y de larga durabilidad. El envase deberá ser resistente, hermético y estar debidamente rotulado con identificación del fabricante, contenido neto, lote de fabricación, instrucciones de preparación y aplicación, tiempos de secado y precauciones de seguridad. El producto deberá ser nuevo, de primera calidad, libre de defectos de fabricación		



Reng	Cant	Especificaciones	Precio	
			Unitario	Total
22	10	Cinta demarcatoria de seguridad color amarillo y negro, presentada en rollo de 66 metros de longitud por 55 mm de ancho, destinada a la delimitación y señalización temporal de áreas de riesgo, obras, sectores restringidos y zonas de circulación. Deberá estar fabricada en polietileno u otro material plástico de alta resistencia, flexible, liviano y apto para uso en interiores y exteriores, con franjas diagonales alternadas de color amarillo y negro de alta visibilidad, impresas de forma uniforme y resistente al desgaste, la humedad, la radiación ultravioleta y las condiciones climáticas habituales.		
23	20	Masilla para placas de yeso tipo Durlock o de calidad superior, presentada en, envase de 4 kg, formulada para el tomado de juntas, el masillado de tornillos la reparación de imperfecciones y el acabado de superficies construidas con placas de yeso. Deberá ser un producto listo para usar o de preparación simple según especificación del fabricante, de base acuosa, con excelente adherencia, adecuada plasticidad y fácil aplicación, permitiendo obtener una terminación lisa, uniforme y apta para lijado una vez seca. Deberá presentar bajo nivel de retracción, buen poder de relleno, óptimo rendimiento y compatibilidad con cintas para juntas y sistemas de construcción en seco. El producto deberá secar sin fisuras ni desprendimientos, siendo apto para recibir pinturas y demás terminaciones habituales. El envase deberá ser resistente, hermético y estar debidamente rotulado con identificación del fabricante, contenido neto, lote de fabricación, instrucciones de uso y precauciones de seguridad. El producto deberá ser nuevo, de primera calidad, libre de defectos de fabricación		
24	20	Cinta de papel para pintor color azul, de 36 mm de ancho por 40 metros de longitud, destinada a la protección y enmascarado de superficies durante trabajos de pintura. Deberá estar fabricada con papel crepado de alta calidad contar con adhesivo de base acrílica o de calidad equivalente, que asegure una adecuada adherencia sobre superficies lisas y porosas sin dejar residuos al momento de su remoción ni provocar daños sobre la superficie protegida. La cinta deberá ser apta para su utilización en trabajos de pintura en interiores y exteriores. El rollo deberá entregarse en perfecto estado, correctamente identificado y con las dimensiones especificadas. El producto deberá ser nuevo, de primera calidad, libre de defectos de fabricación		
25	20	Cinta de papel para pintor color azul, de 24 mm de ancho por 40 metros de longitud, destinada a la protección y enmascarado de superficies durante trabajos de pintura. Deberá estar fabricada con papel crepado de alta calidad contar con adhesivo de base acrílica o de calidad equivalente, que asegure una adecuada adherencia sobre superficies lisas y porosas sin dejar residuos al momento de su remoción ni provocar daños sobre la superficie protegida. Deberá ser resistente a la humedad, a la penetración de pintura y a la exposición temporal a la radiación ultravioleta, permitiendo obtener líneas de corte		



Reng	Cant	Especificaciones	Precio	
			Unitario	Total
		limpias y precisas. La cinta deberá desenrollarse con facilidad, mantener su estabilidad dimensional durante la aplicación y ser apta para su utilización en trabajo de pintura en interiores y exteriores, el rollo deberá entregarse en perfecto estado correctamente identificado y con las dimensiones especificadas. El producto deberá ser nuevo, de primera calidad, libre de defectos de fabricación		
26	20	Cinta de papel para pintor cualquier color, de 48 a 50 mm de ancho por 40 metros de longitud, destinada a la protección y enmascarado de superficies durante trabajos de pintura. Deberá estar fabricada con papel crepado de alta calidad y contar con adhesivo de base acrílica o de calidad equivalente, que asegure una adecuada adherencia sobre superficies lisas y porosas sin dejar residuos al momento de su remoción ni provocar daños sobre la superficie protegida. Deberá ser resistente a la humedad, a la penetración de pintura y a la exposición temporal a la radiación ultravioleta, permitiendo obtener líneas de corte limpias y precisas. La cinta deberá desenrollarse con facilidad, mantener su estabilidad dimensional durante la aplicación y ser apta para su utilización en trabajos de pintura en interiores y exteriores. El rollo deberá entregarse en perfecto estado, correctamente identificado y con las dimensiones especificadas. El producto deberá ser nuevo, de primera calidad, libre de defectos de fabricación		
27	5	Espátula de 150 mm de ancho, con hoja fabricada en acero inoxidable de alta calidad, destinada a tareas de aplicación, extendido y alisado de masillas, enduidos, selladores y otros materiales de terminación, así como para trabajos de raspado y remoción de revestimientos. Deberá contar con hoja de acero inoxidable resistente a la corrosión, al desgaste y a la deformación, con filo rectificado que permita una aplicación uniforme y un acabado prolijo. El mango deberá ser ergonómico, fabricado en madera, plástico de alto impacto o material compuesto de calidad equivalente, firmemente unido a la hoja. El producto deberá ser nuevo, de primera calidad, libre de defectos de fabricación.		
28	5	Espátula de 100 mm de ancho para trabajos en placas de yeso tipo Durlock, con hoja fabricada en acero inoxidable de alta calidad, destinada a la aplicación, extendido y alisado de masillas para juntas, enduidos y demás materiales utilizados en sistemas de construcción en seco. Deberá contar con hoja de acero inoxidable resistente a la corrosión, al desgaste y a la deformación, con bordes rectificados que permitan obtener terminación uniforme y de alta calidad. El mango deberá ser ergonómico fabricado en madera, plástico de alto impacto o material compuesto de calidad equivalente, firmemente fijado a la hoja para garantizar seguridad. El producto deberá ser nuevo, de primera calidad, libre de defectos de fabricación.		
29	5	Espátula de 40 mm de ancho para trabajos en placas de yeso tipo Durlock, con hoja fabricada en acero inoxidable de alta calidad, destinada a la aplicación, extendido y alisado de masillas para juntas, enduidos y demás materia-		



Consultas: mpascualino@psi.uba.ar



Anexo IA

Marco Legal y Pliegos de Bases y Condiciones Particulares

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA BAJO COMPULSA ABREVIADA POR MONTO – MARCO LEGAL

- ❖ **NORMATIVA APLICABLE.** Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, Capítulo A CÓDIGO.UBA I-53 <https://codigo.rec.uba.ar/> , Resoluciones REREC- 2024-1494-E-UBA-REC, RESCS-2022-635-E-UBA-REC y sus modificatorias y las Resoluciones REREC-2020-738-E-UBA-REC y RESCS-2022-614-UBA-REC (TAD).
- ❖ Los licitantes que estén interesados podrán obtener el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, en el sitio Web de la Facultad de Psicología https://codigo.rec.uba.ar/codigo_uba/libro-i-normas-generales-de-la-universidad-de-buenos-aires-1/titulo-53-regimen-de-contrataciones-de-la-universidad-de-buenos-aires/capitulo-a-reglamento/
- ❖ **MÓDULO (M):** Unidad de medida equivalente a PESOS SESENTA Y SEIS MIL (\$ 66.000,00). Monto modificado por Resolución REREC-2024-1494-E- UBA-REC.

Las siguientes Cláusulas Particulares (PCP) complementan o modifican las disposiciones de las Cláusulas Generales (PCG). En caso de conflicto, las disposiciones aquí contenidas prevalecerán sobre las de las PCG.

Se modifican o complementan los siguientes numerales del PCG:

CLAUSULA 1.- MANTENIMIENTO DE OFERTA

SESENTA (60) días corridos contados desde el acto de apertura, el plazo se prorrogará en forma automática por un lapso igual, y así sucesivamente, salvo que el oferente manifestará en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento con una antelación mínima de DIEZ (10) días corridos al vencimiento de cada plazo.

CLAUSULA 2.- PLAZO DE ENTREGA

10 días hábiles.



CLAUSULA 3.- FORMA DE PAGO

SIETE (7) días hábiles de presentada y conformada la documentación de pago por la Comisión de Recepción. El pago a realizar será, mediante transferencia bancaria. Al momento de la presentación de la oferta, deberán indicar la entidad, orden, número de cuenta y CBU de la cuenta en la que se hará efectivo el o los pagos.

CLAUSULA 4.- LUGAR DE ENTREGA

Dirección de Suministros Independencia 3065 días hábiles de 8 a 13 hs.

CLAUSULA 5.- VALORIZACIÓN DE LA OFERTA

La presentación de la oferta valorizada implicará el conocimiento de las necesidades a proveer al momento de la apertura, no pudiendo invocar desconocimiento sobre la gestión a realizar ni alegar la existencia de los elementos no provistos, considerándose que en el precio cotizado se encuentren incorporados todos los ítems necesarios para dar cumplimiento a la prestación y finalidades de la contratación. La casilla de e-mail informada en la oferta implica la aceptación como válida y otorga carácter de comunicación fehaciente para este proceso, a toda comunicación que la Universidad de Buenos Aires envíe vía correo electrónico a los oferentes.

CLAUSULA 6.-CONSULTAS AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares deberán efectuarse por escrito a través de la plataforma “Trámites a Distancia de la Universidad de Buenos Aires”, <https://tramitesadistancia.uba.ar> mediante el trámite “Mesa de Entrada de la Facultad de Psicología”, hasta CUARENTA Y OCHO (48) horas antes de la fecha de Apertura. Los oferentes deberán individualizar su consulta colocando el número de expediente electrónico EX-2026-03324000- -UBA-DMRD#SHA_FPSI y declarar su correo electrónico.

No se aceptarán consultas orales, telefónicas o presentadas a través de cualquier otro medio. No serán contestadas aquellas que se presenten fuera de término.

CLAUSULA 7.- CIRCULARES ACLARATORIAS Y RESPUESTAS A LAS CONSULTAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Las circulares aclaratorias y las respuestas a las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares serán emitidas por la Dirección de Mantenimiento con CUARENTA Y OCHO (48) horas de anticipación a la fecha fijada para la presentación de las ofertas y comunicadas por la Dirección de Contrataciones dentro de las VEINTICUATRO (24) horas de anticipación a la fecha de apertura.

CLAUSULA 8.-DOMICILIO LEGAL

Esta Casa de Altos Estudios constituye domicilio legal en la calle Viamonte 430 Planta Baja Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Dirección de Mesa de Entradas, Salida y Archivo del Rectorado y Consejo Superior. Capítulo A CÓDIGO.UBA I-9.

CLAUSULA 9.- HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Conforme el Decreto 953/2024 se disolvió la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS (AFIP) y se creó la AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO (ARCA), como ente autárquico en el ámbito del MINISTERIO DE ECONOMÍA.

A fin de cumplimentar con la Resolución General N° 4164. E/2017 de la ex Administración Federal de Ingresos Públicos, el oferente deberá estar habilitado para contratar con la Administración Pública Nacional, según lo estipulado en el Artículo 28 inciso f) del Decreto Delegado N° 1023/01, el cual dispone que no podrán contratar con la Administración Nacional las personas físicas o jurídicas que no hubieran cumplido con sus obligaciones tributarias y previsionales.

La Universidad de Buenos Aires solicitará la información tributaria y previsional de los proveedores a través de internet del sitio web institucional de la ARCA mediante el servicio denominado “CONSULTA – PROVEEDORES DEL ESTADO”.

La referida respuesta estará identificada con un número de transacción asignado por el ente recaudador, que será único e irrepetible y el cual informará sobre la existencia o no de incumplimientos ante la ARCA, no incluyendo detalle de los mismos. La constancia que se genere de dicha consulta se imprimirá y se adjuntará en el expediente.

IMPORTANTE:

Antes de presentar la oferta, y a fin de evitar inconvenientes, verifique su estado. Para ello, podrán consultar el detalle de la información ingresando en la web de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), con su CUIT y CLAVE (Servicio con clave fiscal nivel 3 o superior). Una vez dentro del micrositio del organismo, deberá seguir la siguiente ruta:

“Sistema de cuentas tributarias” >> menú “Cuenta Corriente” >> opción “Detalle de deuda consolidada” >> se deberá seleccionar el ítem “Consulta de deuda proveedores del estado”.

Cualquier duda al respecto a la norma AFIP, podrán evacuarla realizando una consulta al siguiente link: <https://servicios1.afip.gov.ar/genericos/guiadetramites/VerGuia.aspx?tr=78>



CLAUSULA 10.- INFORMACIÓN A SUMINISTRAR

En el momento de presentar la oferta y formando parte de la misma, los interesados deberán suministrar lo exigido en el Artículo 197 del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la U.B.A., Capítulo A CÓDIGO.UBA I-53, con el fin de determinar su identificación y su habilidad para contratar.

CLAUSULA 11.- REQUISITOS DE LA OFERTA

Se deberá cumplimentar con lo prescripto en el Artículo 63 del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la U.B.A., Capítulo A CÓDIGO.UBA I-53.

CLAUSULA 12.- MONEDA DE COTIZACION / PAGO

La moneda de cotización/pago será en PESOS ARGENTINOS.

CLAUSULA 13.- CRITERIOS DE COTIZACIÓN / ADJUDICACIÓN

1. No se aceptarán ofertas parciales de los renglones.
2. La adjudicación será por renglón completo

CLAUSULA 14 - VISTA Y RETIRO DE PLIEGOS

Conforme lo establecido en el Artículo 52 del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la U.B.A., Capítulo A CÓDIGO.UBA I-53: cualquier persona podrá tomar vista de los pliegos de bases y condiciones particulares, en la dependencia contratante o en el sitio de Internet Oficial de la Facultad de Psicología

https://www.psi.uba.ar/institucional.php?var=institucional/tramites_administrativos/compras/index.php

Asimismo, podrán retirarlos o comprarlos en la dependencia contratante o bien descargarlos del aludido sitio de Internet.

En oportunidad de retirar, comprar o descargar los pliegos, deberán acreditar estar inscriptos en la Plataforma TAD-UBA.

CLAUSULA 15.- PREINSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES (RUPUBA)

Los interesados en participar en procedimientos de selección llevados a cabo por la Facultad de Psicología deberán realizar su preinscripción en el RUPUBA a través de la plataforma TAD-UBA <https://tramitesadistancia.uba.ar>, si es que ya no estuvieran inscriptos, conforme lo establecido en el Artículo 196 del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la U.B.A., Capítulo A CÓDIGO.UBA I-53.



CLAUSULA 16.- COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES

Las comunicaciones serán realizadas mediante correo electrónico informado por el interesado en el RUPUBA y/o la plataforma TAD-UBA <https://tramitesadistancia.uba.ar>, conforme lo establecido en el Artículo 202 del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la U.B.A., Capítulo A CÓDIGO.UBA I-53.

Todas las notificaciones entre la dependencia contratante y los interesados, oferentes, adjudicatarios o cocontratantes se realizarán válidamente por cualquiera de los medios previstos en el Capítulo A CÓDIGO.UBA I- 60, dándose preferencia a la notificación mediante la Plataforma TAD-UBA <https://tramitesadistancia.uba.ar>, conforme lo establecido en el Artículo 50 del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la U.B.A., Capítulo A CÓDIGO.UBA I-53.

CLAUSULA 17.- BIENES / GARANTIAS

Todos los bienes a cotizar deberán ser nuevos y sin uso y deberán contar con una garantía de fábrica mínima de SEIS (6) meses desde la recepción/instalación del bien adjudicado.



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires

.UBApsicología
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



1. DECLARACIÓN JURADA DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES -DECRETO N° 1023/2001 – Artículo 197, inciso a), apartado VI) e inciso b) apartado IX), REGLAMENTO DEL REGIMEN DE CONTRATACIONES DE LA UBA,

El que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO, que está habilitada para contratar con la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL, en razón de cumplir con los requisitos del Artículo 27 del Decreto N° 1023/01 “Régimen de contrataciones de la Administración Nacional” y del Artículo 197, inciso a), apartado VI) e inciso b) apartado IX) del REGLAMENTO DEL REGIMEN DE CONTRATACIONES DE LA UBA, que no está incurso en ninguna de las causales de inhabilidad establecidas en los incisos a) a g) del Artículo 28 del citado plexo normativo.

FIRMA:

ACLARACION
N:

TIPO Y N° DE

DOCUMENTO:

CARÁCTER:

CUIT:

TEL. / MAIL

1. DECLARACIÓN JURADA DE JUICIOS CON EL ESTADO NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

El que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO, que no mantiene juicios con el ESTADO NACIONAL y/o UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, o sus entidades descentralizadas, caso contrario, mencionar los mismos (carátula, número de expediente, juzgado y secretaría)

FIRMA:

ACLARACIÓN:

TIPO Y N° DE DOCUMENTO:

CARÁCTER:

CUIT:

TEL. / MAIL



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires

.UBApsicología
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



DECLARACIÓN JURADA DE ACEPTACIÓN DE JURISDICCIÓN EN CASO DE CONTROVERSIAS. - DECRETO N° 1023/2001

El que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO la aceptación, en caso de controversias, de la jurisdicción de Justicia de los Tribunales Federales de la Capital Federal con renuncia a cualquier otro fuero y jurisdicción que pudiera corresponder.

FIRMA:

ACLARACIÓN:

TIPO Y N° DE

DOCUMENTO:

CARÁCTER:

CUIT:

TEL. / MAIL

DECLARACION JURADA RESPECTO DE LA NO EXISTENCIA DE DEUDA EXIGIBLE EN CONCEPTO DE APORTES, CONTRIBUCIONES Y TODA OTRA OBLIGACIÓN PREVISIONAL

El que suscribe, DECLARA BAJO JURAMENTO, que no posee deuda exigible en concepto de aportes, contribuciones y toda otra obligación previsional.

FIRMA:

ACLARACIÓN:

TIPO Y N° DE

DOCUMENTO:

CARACTER:

CUIT:

TEL. / MAIL
